

BECASE.
FINANCIAL AID



Información Importante Sobre el Proceso y el Llenado de la Solicitud de Beca 2022-2023

Sobre el proceso:

1. El período de tiempo para completar su solicitud es del 14 de febrero al 30 de marzo de 2022.
2. No es necesario que la familia esté al corriente del pago de colegiaturas al momento de solicitar la beca, sin embargo, si resulta beneficiario de una beca ésta no se aplicará hasta que se cubra el total del adeudo.
3. El trámite de beca se llevará a cabo exclusivamente por alguno de los padres del alumno, recordando que la papelería debe ser de los dos.
4. En casos de separación o divorcio de los padres, es necesario que la solicitud de beca esté firmada por el padre de familia responsable de pagar la colegiatura en el colegio.
5. Si existe alguna situación especial en la familia en la que el padre o la madre no puedan presentar documentos, será necesario que anexe una carta explicando dicha situación.
6. El pago del estudio socioeconómico es de \$750 pesos y es una cuota no reembolsable.
7. NO se procesarán las solicitudes que no contengan TODA la papelería o comprobantes. La entrevista socioeconómica requiere que tenga la papelería completa.
8. La revisión de su caso no empezará hasta que esté completo todo su expediente, incluyendo la entrevista del estudio socioeconómico.
9. El Comité de Becas no dará seguimiento a su caso si no llena el formato de Gastos Extraordinarios.
10. Una vez que el Comité asigna las becas se le comunicará el resultado vía correo electrónico el día 30 de junio de 2022.

11. Para cualquier duda favor de escribir al correo electrónico: becas.se@asfm.edu.mx o contactar a Marcela C. de la Garza Evia al teléfono 812187-0119.

Sobre el llenado de la solicitud:

1. Se requiere que utilice un gmail como correo electrónico durante todo el proceso.
2. Si usted no termina de llenar la solicitud, podrá acceder de nuevo más tarde con el email que se registró.
3. Al anotar cantidades escribir sólo números (no puntos, comas, ni cualquier otro signo).
4. Los documentos que suban deberán ser únicamente en formato pdf y que se puedan leer verticalmente de arriba hacia abajo. Las fotografías las deberán subir en formato de imagen (png, jpg, jpeg).
5. En las preguntas donde se le piden documentos, favor de condensar en un sólo pdf los documentos de una categoría (por ejemplo: todos los recibos de nómina en un pdf, todos los estados de cuenta de Banorte en un pdf, los de BBVA en otro, etc). La siguiente herramienta le puede servir para este propósito: <https://www.ilovepdf.com/>
6. Para agilizar el llenado de la solicitud, se recomienda tener listas las fotografías en TIMESTAMP y los documentos del checklist.
7. En toda la información numérica que no aplique en tu caso, favor de anotar el número cero.
8. Se recomienda utilizar de preferencia una computadora para el llenado de la solicitud.